

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 25.-

En Collipulli, a 04 de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, el Sr. Alcalde Leopoldo Rosales Neira en calidad de presidente del Concejo.

Actúa como Ministro de Fe, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal y como Secretaria de Acta Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sr. Mario Grandón Castro.
Sr. Pablo Pereira Pereira.
Sr. Ivar Leiva Quevedo.
Srta. Patricia Plaza: Licencia Médica
Sr. José Herrera Saldias: Licencia Médica

El Alcalde Leopoldo Rosales Neira en calidad de Presidente del Concejo, da inicio a la sesión Nro.25, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar y señalando la inasistencia de los Concejales Patricia Plaza y José Herrera por motivos de salud (Licencia Médica)

1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.

Se aprueba el acta por mayoría de los asistentes, con las siguientes observaciones:

El Concejel Pablo Pereira observa que en la Pág. Nro. 3 el séptimo párrafo se repite con el párrafo Nro. 6.

El Concejel Ibar Leiva observa respecto al tema de Aguas Vivas no figura la votación de la Concejel Teresa Ringele quien también estuvo en acuerdo con todos los Concejales de rechazar la instalación de la Central de Paso. Pág. Nro.2

El Concejel Pablo Pereira, señala que la pág. Nro.3 aparece que el Alcalde solicita el acuerdo quienes lo aprueban en forma unánime y debería decir quienes lo aprueban en mayoría, para su corrección.

La Concejal Teresa Ringele, hace mención a la consulta que había realizado en sesión anterior con respecto a la señalética de la ciudad por sus distintos colores y la respuesta que recibe no apunta específicamente al tema consultado, no da respuesta a la inquietud.

El Concejal Mario Grandón solicita que en futuras actas, quede establecido la situación de los concejales cuando se encuentran haciendo uso de Licencia Médica como es el caso actual del Concejal José Herrera.

2do. Punto: Cuentas.

El Alcalde entrega documentación para toma de razón y conocimiento al Honorable Concejo.

- **Informe Nro. 19 del 26.09.2014**, que da cuenta señalética de Transito instalada en la comuna.

La Concejal Teresa Ringele, hace mención a la consulta que había realizado en sesión anterior con respecto a la señalética de la ciudad por sus distintos colores y la respuesta que recibe no apunta específicamente al tema consultado, no da respuesta a la inquietud.

- **Memorándum Nro. 87 del 21 de Agosto**, Director de Obras Municipales, en relación a instalación PYME Panadería ubicada en Villa Santa Mónica.
- **Memorándum Nro. 95**, del 01 de Septiembre, Director de Obras Municipales, que da cuenta a situación de las calles Manuel Rodríguez y Teniente Villalobos.

Respecto a este memorándum **el Concejal Pablo Pereira**, indica que la respuesta dice que estas calles en ningún punto intersectan entre si, siendo imposible ubicar el problema planteado, agregando que sin embargo en el mapa de la comuna si se intersectan, y además dice que no es competencia del Director de Obras ejecutar y elaborar proyectos, a lo que **el Concejal Pereira** alude que en ningún caso se solicitó elaborar algún proyecto, sino que el tema era para que alguien pudiera reparar con un poco de ripio en la entrada de la calle, ya sea obras u operaciones. Situación que la Secretaria Municipal aclara que fue enviada a las dos unidades mencionadas..

El Alcalde plantea que en reunión de CTA se trate el tema para que el Encargado de Operaciones Don Anthony Compley, imparta instrucciones a su personal para que en la intersección antes mencionada se coloque ripio.

- **Informe Nro. 188, del 29 de Agosto 2014**, que da cuenta situación caso social Srta. María San Martín San Martín, que se habría solucionado.
- **Memorándum Nro. 368**, del 02 de Septiembre 2014, que informa caso social Sra. Flor Gómez Álvarez.
- **Informe de Dirección de Tránsito**, con respecto al contenedor de plástico que esta ubicado en la esquina de calle Cruz y O'carrol.

3er. Punto. Tabla Ordinaria.

3.1.- Entrega de carta Frente Ampliado de Organizaciones por el agua, Collipulli.

Se acuerda dar respuesta por escrito con la posición asumida por el Honorable Concejo respecto del tema.

3.2.- Solicita asignación de espacio para funcionar (Oficina) Organización No Gubernamental de Desarrollo Folilwukelen de Collipulli.

Se trata de una solicitud para ocupar una dependencia de propiedad municipal, **a lo que El Alcalde**, indica que la Secretaria Municipal es la encargada de distribuir los espacios y dependencias Municipales, señalando que esta Organización la preside Tamara Quijada y Ximena Fuentes, a las cuales de acuerdo a la conversación que se sostuvo con Don Patricio Novoa de la Cámara de Turismo, se les facilitaría la Oficina que ellos ocupan compartiendo las dependencias.

3.3.- Informa realización de TEDEUM Evangélico de Acción de Gracias año 2014, Concejo de Pastores de Collipulli.

Alcalde invita a los Sres. Concejales participar de la Actividad del TEDEUM, correspondería a la Iglesia del Pastor Suazo, ubicada en Calle Caupolicán.

3.4.- Of. Ordinario Nro. 1427 del 26 de Agosto 2014, que invita a jornada de conmemoración de Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Araucanía Norte

Se entrega y señala que esta actividad estaba agendada en el Programa de Fiestas Patrias, y ya se habría llevado a cabo.

3.5.- Intervención de Don Mauricio Ovalle, Encargado de Turismo en la comuna, Programa Turismo.

Expone **Don Mauricio Ovalle** quien se presenta como funcionario Encargado del Programa de Turismo Cultural y Microempresa, y asiste junto a **Alejandra Malian Encargada UDEL(S)**, Don Mauricio da a conocer los planes para el Turismo alineados con el PLADECO; donde se potenciara para el año 2015 los sectores Precordilleranos de la comuna en el desarrollo y el aprovechamiento del valor paisajístico, tales como son Valle de Pemehue, Rio Amargo, Niblinto y como también hablamos de turismo cultural se está trabajando en el sector Los Guindos, para dar realce a las Textileras de la comuna y los sectores.

Se desarrollara el PLADETUR, que será la guía de desarrollo turístico, se realizara un catastro de edificios culturales y visitas con mayor poder patrimonial para el sector turístico, se implementara señalética turística caminera en los sectores urbanos que indiquen los sectores turísticos precordilleranos, ya que no existe.

También existe como objetivo crear la oficina de Turismo y Microempresa del municipio, la cual ya está funcionando.

Se Implementará un programa de turismo de gestión en el valle de Pemehue, generando deportes outdoor, KayaK, Rapel, Ciclismo con una agrupación de jóvenes que se dedican a esta actividad y que se van a incorporar a la gestión, próximamente se constituirá una mesa de trabajo para tratar este tipo de actividades.

Se implementara un programa para apoyar a los microempresarios para postular a proyectos de iniciativas a fondos concursables y servicios públicos.

También se pretende implementar un programa de asistencia técnica para aumentar cantidad de microempresas registradas dentro del registro nacional de prestadores de servicios turísticos.

Se pretende además establecer distintas mesas de trabajo con servicios públicos, para generar espacios de charlas y capacitación a los microempresarios, como son SERCOTEC, FOSIS, CORFO, etc...

Luego de la presentación y explicación de cada punto a desarrollar los concejales dan su punto de vista.

El Alcalde señala como sugerencia que no basta solamente la información de los programas, pues hay mucha gente que le cuesta poder traducir sus ideas, llevarlas a un papel, cuando postulan sus proyectos para que sean seleccionados, es muy importante el apoyo y el acompañamiento que ellos puedan darle.

EL Concejal Ibar Leiva, menciona que tiene algunas preguntas, donde la primera tiene que ver con turismo en general, donde se requiere contar con un programa de turismo, clásico y ecoturismo, siente que el Valle Pemehue esta como delineado, como en funcionamiento, pero respecto a los demás aparece la necesidad de diagnostico, pero todo esto debe terminar con una propuesta de Turismo para la comuna en general, como para la Esperanza, Salto Caillin, Balneario, etc., **don Mauricio** le responde que ese es el objetivo y es lo que se pretende realizar; **además el Concejal** señala que como meta al año 2015 la comuna contara con una propuesta de Turismo para la comuna; indica también que a él le interesa definir territorialmente el Valle Pemehue, ya que el concepto está relacionado con las Termas de Pemehue y el Refugio Las Mentas, y eso no corresponde, ya que es un sector muy amplio y hay que darle realce.

El Alcalde señala que el Valle Pemehue en un inicio tenía un límite bastante definido que era desde Los Guindos hacia arriba, pero posteriormente se fue incorporando gente de Villa Amargo y Santa Julia, y ahora es más bien una

construcción social, no está definida territorialmente. Y la idea es que en mesa de trabajo se trate directamente el sistema de los microempresarios ya que son ellos los que requieren más apoyo y más recursos.

El Concejal Pablo Pereira, consulta de qué forma se tiene pensada la difusión del turismo en Collipulli en este momento, ya que se sabía que había una Oficina de Turismo instalada en terrenos de PETROBRAS, a lo que Don Mauricio le responde que se está trabajando en la folletería y con apoyo de SERNATUR y de las redes que se generen en el sector; la idea es generar un plan que llegue a generar una macro difusión, hoy día nuestra difusión es muy limitada..

El Concejal Ibar Leiva, le consulta al Alcalde de cuanto es el presupuesto que se tiene para turismo en estos momentos, **respondiendo don Mauricio** que ellos cuentan con M\$4.900.000 que son M\$4000 que tiene Valle Pemehue para los microempredimientos y los \$900.000 que son para difusión; además consulta si como Municipio se puede postular a otros recursos externos para turismo, **el Alcalde** responde que es complicada la situación ya que la gente cuando está en la mesa de discusión, piden recursos para su propio emprendimiento, pero más bien lo que se puede hacer son cosas de carácter más comunitario como proyectos de señalética o proyectos de mejoramiento de la gestión del turismo.

La Concejal Teresa Ringele, consulta si las Textileras de Salto Chancagua existen todavía, a lo que la **Srta Alejandra Malian** le responde que sí, aun están trabajando y que pertenecen al programa de la mujer rural que tiene a cargo Maritza Rodríguez la que tiene un presupuesto de \$200.000 mil pesos anuales para cada grupo de Textileras que son 5.

El Concejal Mario Grandón, pregunta si la oficina de turismo que está ubicada a fueros de la ciudad seguirá funcionando, a lo que se le responde que se hermoseara por completo para que siga su funcionamiento en la época estival.

La Srta. Alejandra Malian destaca que la oficina funciona muy manualmente y que sería bueno proporcionarle internet para que pueda dar respuestas fundamentadas, **el Conejal Ibar Leiva** acota también que la persona que trabaje ahí debiese estar orientada y capacitada conociendo el lugar para que proporcione buena información a los turistas.

Alejandra Malian también destaca que para fomentar el turismo la ciudad debería contar con más servicios como cajeros automáticos ya que solo se cuenta con el de Banco Estado que muchas veces no tiene dinero o está en mantención, así como también tener servicios más completos ya que la Copec solo proporciona combustible pero sería bueno abastecerlo también con un Pronto Copec.

También se discuten varios temas relacionados con la elaboración de un mapa rutero, implementar un mirador en el puente malleco, de manera de potenciarlo turísticamente, la forma de buscar alternativas para darle un mayor realce turístico a la comuna frente a los turistas que pasan por la comuna.

Finaliza Don Mauricio y Alejandra dando las gracias a la atención prestada en su presentación.

3.6.- Solicita someter a Concejo el cargo de Control Interno, a la Sra. Carolina Matus de la Parra, quien obtuvo mayor puntuación en llamado a Concurso para proveer el cargo.

El Alcalde solicita someter a consideración el cargo de **Control Interno Grado 7**, en el cual la terna quedo compuesta por las siguientes personas Sra. Carolina Matus de la Parra con 90 puntos mayor puntuación, Víctor Riquelme con 80 puntos y Luis Rival con 80 puntos., donde postularon 27 personas y se llamaron a entrevistas 17 que cumplían con la totalidad de los requisitos, y de acuerdo al puntaje que obtuvo la Sra. Carolina, el Alcalde la propone para asumir el cargo de Control Interno. Señala además que la Comisión la conformaron Paola Martínez, Mabel Llanos, Joaquín Gallardo, Lilian Jouanet como Ministro de Fe, y María Luz Pulgar en representación de Recursos Humano.

El Concejal Ibar Leiva, interviene consultando si el puntaje dentro de la terna tiene alguna incidencia para el cargo, **a lo que el Alcalde** responde que no que él tiene la facultad para decidir a quién elegir de la terna, **el Concejal Leiva** señala que dada esa modalidad **él no está de acuerdo** con la resolución y que si pudiera proponer hubiese elegido a alguien oriundo de la ciudad como es el caso de don Víctor Riquelme que igualmente tiene una gran trayectoria laboral.

El Alcalde le acota que solamente él puede señalar si está de acuerdo o no está de acuerdo, no puede postular a otro candidato.

La Concejal Teresa Ringele, plantea que las personas que integraron la comisión le merecen mucho respeto, además indica que ella conoce el trayecto laboral de Carolina Matus de la Parra y que es una persona muy responsable y se ha esforzado por capacitarse; **debido a eso aprueba el cargo para ella.**

El Concejal Grandón solicita autorización para dirimir al final.

El Concejal Pablo Pereira, destaca las capacidades de Carolina opinando que ella es una profesional que siempre ha estado trabajando para defender el municipio, para él sería interesante ver una persona que de alguna forma pueda venir a trabajar el tema que nos corresponde al concejo. Solamente por el tema que ella ya ha trabajado defendiendo temas del municipio y venga otra persona a ocupar ese cargo, rechaza su aceptación al cargo.

El Concejal Mario Grandón, indica que él sí **estaría de acuerdo** con la proposición.

El Alcalde manifiesta que hay un empate de los concejales, donde el voto de él es sí.

Don Pablo manifiesta que él no tiene claro si el Alcalde Vota o no, pero cree que si porque forma parte del concejo, **Don Mario**, señala que el Alcalde define los empates, ya que forma parte del concejo. Se verá desde el punto de vista legal, y se informará en la próxima sesión de concejo, pero serían 3 votos a favor y dos en contra.

ACUERDO Nro. 101.-

En Votación dividida por 3 votos a favor y dos en contra se da aprobada la propuesta del Alcalde de nombrar en el cargo de Control Interno grado 7, a la Sra. Carolina Parra de la Matus.

3.7.- Solicita aprobación del Concejo para el proyecto “Reparación de Estructura de Techumbre y Reposición Cubierta, Complejo Educacional Collipulli”, por un monto de \$M10.

El Alcalde solicita acuerdo del concejo, quienes lo aprueban en su mayoría.

Acuerdo Nro. 102

Se acuerda por mayoría aprobar proyecto de “Reparación Estructura de Techumbre y Reposición Cubierta Complejo Educacional Collipulli por monto de \$10.000.000.”

4.- Puntos Varios.

La Secretaria Municipal Informa para su conocimiento Carta de la Parroquia que solicita comodato de entrega, tema que el Alcalde propone que sea tratado en fecha posterior a que estudien el Reglamento de Comodatos elaborado y propuesto por el Asesor Jurídico.

El Alcalde señala a los Concejales que están invitados para el día sábado 6 de Septiembre a la inauguración del Reten de Carabineros de Mininco.

La Concejala Teresa Ringele, informa que en la Plaza de Armas hay varias baldosas sueltas que podrían generar algún tipo de accidentes, por lo que solicita su reparación frente al Banco y de la Parroquia.

Además destaca que una pareja de Adultos Mayores de la comuna clasificaron para el Regional de Cueva representando a la ciudad y que se presentaran en la ciudad de Temuco, donde existía un compromiso de la organización de Adultos mayores de darle a la pareja seleccionada la suma de \$30.000y no se la han dado. Se gestionara la intervención de la Encargada Municipal de Adulto Mayor.

El Concejal Mario Grandón, replantear que se haga un estudio de proyecto de semaforización para la ciudad de Collipulli, a lo que el **Alcalde** le responde que si se podría hacer e intentarlo, porque ya se postulo una vez y no nos estaban dando los índices, no había recursos, pero se nos señalo que lo hiciéramos con nuestros recursos. **El Concejal Mario Grandón** plantea que es muy necesario ante el gran tráfico vehicular de calles principales de la comuna. La idea que sugiere es que se haga el intento de instalarlos.

Además agrega que sería bueno tomar la posibilidad de crear un Preuniversitario aprovechando el convenio que existe con la UNAP, para así apoyar a los estudiantes de escasos recursos para que puedan acceder a estudios superiores sobre todo cuando no pueden acceder a otros por lo caro que significa para ellos. Hay espacios físicos que se pueden aprovechar como es el caso de la Escuela D-104. Sugiere al concejo que se evalué la idea y se pueda hacer un Proyecto.

También quiere rescatar y replantear el tema de la regularización de los estacionamientos en Collipulli, ya que no hay donde estacionar, principalmente alrededor de dependencias municipales.

La Concejal Teresita Ringele, acota respecto al tema, lo relacionado con los parquímetros, por lo que se solicita la presencia para la próxima sesión del día 11, para hablar del tema en cuestión del Director de Tránsito, don Juan Carlos Vidal.

el concejal pablo pereira, solicita regularizar el tema de los metros cuadrados que son utilizados por los locatarios del mercado municipal ya que hay diferencia en el cobro de estos, el alcalde indica que se le informe a rosa burgos para que vea el tema.

otro punto es entregar información de una vereda en mal estado ya que una señora sufrió una caída en calle centenario entre saavedra norte con los maitenes, para que sea revisada y reparada.

El Concejal Ibar Leiva, señala que en el seminario que asistió en la ciudad de Puerto Montt, asistió el Ministro de Bienes Nacionales y firmo un compromisos con la Asociación de Municipalidades, en el cual Bienes Nacionales hará el traspaso de los bienes a los municipios, además le dieron a conocer toda la propuesta del Gobierno para estos 4 años, la resolución de la Ficha de Protección Social, y varios temas sobre vivienda, señala que existe mucha intervención en torno a la búsqueda de problemas de la inequidad que existe, por ello solicita la presencia para la próxima sesión de la encargada de vivienda a la Sra. Tamara Vilchez.

Sin más puntos que tratar la Secretaria Municipal levanta la sesión, siendo las 17:30 hrs.

Doy Fe,


LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE